

RESOLUCIÓN Nº: 2584/21.-

Ramallo, 20 de mayo de 2021

VISTO:

La falta de la tapa en la boca de registro de ABSA en la intersección de las calles Leloir y Rafael Obligado; y

CONSIDERANDO:

Que son un peligro para las y los ciudadanos que transitan por los lugares donde no hay tapas adecuadas ya que pueden provocar accidentes;

Que la empresa ABSA tiene la obligación de prestar un servicio adecuado por el que las y los vecinos pagan;

Que en este lugar hay una chapa oficiando de tapa significando un verdadero peligro;

Que la ausencia de tapas es un inminente riesgo sanitario para la salud de la comunidad y para el medio ambiente;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES;

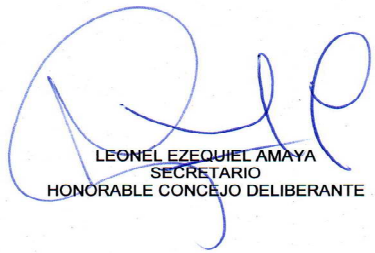
RESUELVE:

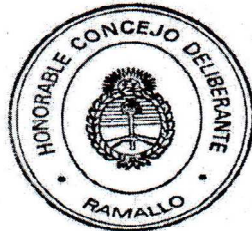
ARTÍCULO 1º) Solicítase a la empresa ABSA la urgente colocación de una tapa adecuada en la intersección de las calles Leloir y Rafael Obligado.-----

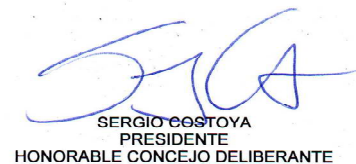
ARTÍCULO 2º) Enviar copia al Presidente Ejecutivo de ABSA.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE MAYO DE 2021.-----


LEONEL EZEQUEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE